

Los comunistas andaluces levantan la blanca y verde

ANTONIO BURGOS

TAN enzarzados andamos los andaluces en estos días con el que sí bandera verde y blanca sí o bandera verde y blanca no, que muchos hasta se están olvidando de que somos un país subdesarrollado en una nación que, quiérase o no, sólo está en vías de desarrollo, incluido el político. O quizá lo que ciertos abanderados de fortuna de la verde y blanca pretendan sea justamente eso: que acordándonos del "paz y esperanza" de Blas Infante olvidemos que Andalucía está como está y precisamente por culpa, culpita —que diría doña Concha— de muchos de los que estos días se están apresurando por sentar plaza de Marianitas Pinedas.

En este marco de preocupaciones situó la extrañeza que me ha producido el escaso eco que he tenido por parte de los voceros de la región la presentación pública del "Proyecto del programa regional del Partido Comunista de España en Andalucía". Para mí que esta ha sido en estas últimas semanas una de las más válidas asunciones del verde, blanco y verde. El regionalismo —en vista de cómo se están poniendo las cosas al Sur de Despeñaperros, dada la facilidad con que los camaleones toman una tinción verde— se debe demostrar andando y no exclusivamente levantando banderas, cosa, por otra parte, al alcance ya y por desgracia de cualquier concejal designado a dedo en vida del general que venía aquí a pasar la feria de abril y a recorrer triunfalmente los marcos incomparables.

"En" Andalucía, "de" Andalucía

A lo largo de las veintiséis páginas, en cuarto del "Programa" a los andaluces se nos alegran las pajarrillas y donde leemos "Partido Comunista de España en Andalucía", creemos que estamos leyendo "Partido Comunista de Andalucía en España". Porque el PCE ha asumido con gran lucidez y tirándose a fondo en el empeño las reivindicaciones andaluzas. No ha caído en los dos males que última-

mente se observan en el espectro político andaluz: el estatismo y el regionalismo folklórico. No se han sacado los comunistas andaluces un Estatuto de la manga; tampoco inciden más de lo necesario en el tópico del "quejío", que tan bien se acaba de aprender la derecha andaluza mirando al tejido de las elecciones. Por otra parte, no es una carta otorgada, sino un documento de trabajo, que el Partido en Andalucía somete a debate de sus militantes y de las restantes fuerzas políticas de la región. En su elaboración han trabajado José y Manuel Benítez Rufo, Fernando Soto, Eduardo Saborido, F. Aparicio, etc., y la redacción ha sido realizada en el seno del Comité Regional por una comisión presidida por Amparo Rubiales y compuesta por Manuel Mallofré, Ignacio Vázquez-Parladé y Javier Pérez Royo.

Andalucía en el marco federal

El programa no cae llovido del cielo ni como maná andaluz. Su formulación se encuentra sintetizada en estas palabras: "El PCE en Andalucía propone en primer lugar unas medidas político-institucionales que harán posible una planificación económica autónoma para Andalucía, dentro de la planificación general a nivel de todo el Estado español en base a una profunda solidaridad entre los pueblos y regiones del Estado". "Únicamente —dice el programa— mediante un planteamiento adecuado y un análisis correcto de la situación de Andalucía será posible hacer frente a la calamitosa situación actual de la región, a fin de adoptar las medidas necesarias para superarla". Este planteamiento —se señala— no es por moda, la moda que determina que "la propia derecha intente apropiarse el tema regional"; se hace fundamentado en "la reivindicación de un sistema federal como técnica para la articulación efectiva de la democracia" y en "la síntesis de la evolución histórica peculiar de España, que ha convertido a la cuestión regional en

uno de los puntos básicos de la lucha por la democracia en nuestro país". Para el Partido Comunista de/en Andalucía la constitución federal del Estado es, pues, un imperativo democrático en el que ha de contemplarse la situación del subdesarrollo andaluz. Este imperativo "interesa tanto a las nacionalidades periféricas, no reconocidas hasta ahora políticamente (Cataluña, País Vasco, Galicia), como a las regiones —como Andalucía— que, a pesar de no tener caracteres nacionales, vienen sufriendo de una particular y crónica depresión".

El retrato-robot de esta depresión andaluza, cifrado en el estudio de su estructura económica, ocupa gran parte del programa, que abona la tesis de la subnacionalidad que últimamente formulan algunos para referirse a Andalucía: "Andalucía constituye un todo claramente diferenciado del resto de las regiones y nacionalidades del Estado español". Este todo diferenciado de cerca de noventa mil kilómetros cuadrados (tanto como Portugal, doble que Bélgica, Dinamarca, Holanda o Suiza), con seis millones de habitantes (léase votantes para los partidos situados del centro a la derecha) es estudiado por el PCE en su "situación absolutamente injustificada", resultado inmediato de los últimos cuarenta años. Tras analizar la estructura de población, producción y renta y demostrar los bajos niveles andaluces con respecto a las medias nacionales, el programa estudia cada uno de los sectores de nuestra economía. Mientras que los datos de renta per cápita, renta familiar, producto regional, etc., son relativamente conocidos, en esta parte del estudio se aportan visiones inéditas que merece la pena resumir.

La estructura económica andaluza

Agricultura.—Siendo la agricultura sector clave en el desarrollo español de posguerra, el campo andaluz ha sido el que más caro ha pagado el desarrollo desigual y desequilibrado del modelo franquista. "Una buena parte del capital inver-

tido en la industria fuera de Andalucía tiene su origen en la plusvalía extraída al proletariado agrícola andaluz, que se ha visto obligado con frecuencia y gran intensidad a abandonar su región, siguiendo al capital que él mismo había producido". A pesar de que la producción agrícola ha ido en progresivo aumento, hay un gran descenso en la relación excedente-renta agraria, quizá debido a la escasa rentabilidad de las pequeñas explotaciones: en Andalucía existen entre 350 y 400.000 agricultores sin asalariados. Pese a la emigración, la población activa agraria sigue siendo excesiva, con 493.537 obreros agrícolas, más del 40 por 100 de los asalariados del campo español. Estos problemas se ven agravados por la estructura latifundista en unas comarcas o minifundista en otras.

Pesca.—Es el sector menos conocido, pero no el menos importante. En 1975 desembarcó en las costas andaluzas el 31,10 de las capturas en fresco de los pesqueros españoles, mientras que la flota andaluza representa el 20 por 100 del total nacional. El sector sufre la monopolización, la antigüedad de los barcos y un nivel tecnológico bajo.

Industria.—Es muy escasa y da la impresión de estar en vías de desaparición, salvo los focos de Huelva y Cádiz; carece de una industria base. Esta situación es resultado de la planificación discriminatoria de los últimos años.

Servicios.—Tienen un carácter coyuntural y artificial: turismo, comercio, etc. Esto determina la inestabilidad de muchas empresas y el elevado índice de subempleo.

Medidas económicas

Para solucionar esta situación, el PCE propone una serie de medidas económicas para Andalucía. Entre ellas, a corto plazo y con carácter urgente, unas medidas que basta conocer la región para ponderar su oportunidad y necesidad: multiplicación y mejora de la red intrarregional de comunicaciones; ampliación y mejora de las comunicacio-

nes exteriores; transformación de la infraestructura básica andaluza, especialmente en lo que se refiere al campo (regadíos) y a la industria, previa programación de una gran área regional de industrialización; fuerte inversión pública en equipamientos sociales (escuelas, camas hospitalarias, viviendas populares etc.). "Con estas cuatro tareas prioritarias —dice realísticamente el programa— se empezarán a poner las bases para una posterior reactivación, al mismo tiempo que absorberá a la población actualmente en paro y en condiciones de vida infra-humanas".

Se propone igualmente acompañar estas medidas de infraestructura con una profunda **reforma fiscal** tendente a proteger las rentas de trabajo y a gravar las de capital; y con una **reforma agraria**, el viejo tema andaluz que el PCE cifra en los siguientes puntos: creación de comisiones democráticas que determinen las medidas que se han de aplicar a la estructura de las explotaciones; fijación y control de los precios; fijación y control de los cultivos necesarios y de la productividad de las explotaciones; obligación por parte de las explotaciones colectivas y familiares de invertir una parte del excedente obtenido en las empresas públicas que se creen para la industrialización del campo; ayuda y promoción de las explotaciones agrícolas regidas colectivamente; creación de una red de comercialización de los productos agrarios; supresión de los monopolios ligados a la producción agraria; fuerte inversión en el habitat rural; regionalización y control del crédito agrícola; creación de un seguro de paro.

Para la pesca, las medidas que se esbozan son igualmente concretas: conservación y mejor explotación de los recursos pesqueros de la región; renovación y modernización de la flota pesquera regional; adecuación y reforma de los puertos pesqueros; creación de una red de comercialización y otra red de frío para evitar los abusos de los intermediarios y los monopolios; promoción de cooperativas entre pequeños armadores y pescadores.

Sobre la industria y los servicios las medidas que se proponen pretenden luchar a corto plazo contra el paro y el subempleo y poner las bases para una transformación en profundidad de la industria andaluza. Estas medidas son: planificación de un gran área industrial de la región; potenciar industrias relacionadas con el aprovechamiento de los grandes recursos regionales (minas, campo, pesca, etc.); industrias de confección textil, industrias metalmeccánicas, creación y ordenación de un crédito industrial regional.

Medidas políticas

"Evidentemente —dice el 'Programa'—, este programa de medidas

económicas claramente antimonopolista y antilatifundista ha de ser puesto en práctica por unas fuerzas sociales políticamente organizadas, y de ahí que sea un problema esencial para el partido proponer las alianzas políticas adecuadas... Ello —añade— exige una reflexión acerca de la composición de las clases sociales en nuestra región, para descubrir a través de ella las fuerzas objetivamente interesadas en la realización de la política que proponemos los comunistas y poder actuar en consecuencia con miras a convertir esos intereses también subjetivos, es decir, políticamente articulados". La falta de iniciativa política de la oligarquía andaluza por un lado y la importancia del gran contingente de obreros agrícolas de la región —para el programa—, reflejo del carácter dependiente de su estructura económica (1). "Es mediante el trabajo para conseguir estas alianzas —se señala— cómo el Partido y las demás fuerzas progresistas de la región pondrán de manifiesto de manera



El sector pesquero andaluz sufre la monopolización, la antigüedad de los barcos y el nivel tecnológico bajo.

palpable las contradicciones que existen entre el capital monopolista y la oligarquía terrateniente y el resto de la población andaluza, haciendo posible la creación de un amplio frente antimonopolista y antilatifundista capaz de resolverlas a favor de las fuerzas populares".

Y para llevar a cabo tales medidas, una vez logradas las mentadas alianzas, son necesarias unas **medidas político-constitucionales**. En este punto, el PCE en Andalucía no ha caído, como declamamos al principio, en la fácil trampa de diseñar el Estatuto: "Bien es verdad —seña-

(1) La oligarquía andaluza —a la fuerza ahorcan— acaba de recuperar o de intentar recuperar la iniciativa política que durante cuarenta años confió al mejor administrador de sus fincas: el franquismo. Intentos como el del PSLA para asumir programas de reivindicaciones regionalistas deben entenderse

la— que somos conscientes de que el Estatuto de la región andaluza ha de ser elaborado por todos los andaluces a través de aquellas personas, representantes de los distintos partidos políticos de la región, que sean elegidas para tal tarea en el Parlamento regional, Estatuto que habrá de estar en conexión con la Constitución que para todo el Estado español elabore el Parlamento nacional constituyente, elegido también democráticamente. Dicho Estatuto habrá de ser sometido luego a referéndum aprobatorio de todo el pueblo andaluz. No pretendemos, pues —añade— ofrecer un Estatuto acabado, sino tan sólo dejar sentadas las líneas maestras de la organización político-administrativa de la región andaluza, para que sirva para poner de relieve cuál es el sentido del programa del PCE en Andalucía".

En estas líneas maestras la región quedará compuesta por los municipios de las ocho provincias. Sus órganos serán la **asamblea regional**, cuyos miembros serán ele-

La región tendrá **competencia** sobre agricultura, industria, enseñanza, sanidad, vivienda, urbanismo, comunicaciones, medios de comunicación social, orden público regional, etc. También será competencia de la región la planificación de toda la extensión territorial de Andalucía. En cuanto a la **hacienda regional**, el proyecto delimita un solo sistema regional-nacional de recaudación, que se distribuirá, según unos porcentajes determinados, entre la Hacienda nacional, las regionales y las municipales.

Por lo que respecta a la **provincia**, sus órganos son la asamblea provincial, el presidente y el consejo provincial, con las mismas competencias de la región, limitadas al territorio de su demarcación. Por último, los órganos del **municipio** serán el Ayuntamiento, el alcalde y el consejo municipal; las competencias municipales "se extenderán a la realización de todos los servicios y actividades necesarios para la mejor realización de la vida de los vecinos del municipio".

Como se ve, estas líneas maestras inciden en el "Anteproyecto de bases para el Estatuto de Andalucía"; aprobado por la Asamblea de Córdoba en enero de 1933, y que no pudo llegar a la fase plebiscitaria por la sublevación de 1936. En aquel proyecto, alentado por Blas Infante, los órganos recibían otra denominación, pero análogas funciones y competencia: Cabildo Regional, presidente de la Región, Junta Ejecutiva o de Gobierno, etc. (Igualmente, en el viejo y poco conocido proyecto de 1933 incidía también el "Proyecto de Estatuto" que Alianza Socialista de Andalucía —actual PSA— presentó en mayo de 1976 a las restantes fuerzas políticas, si bien con escasa respuesta.) En este punto, y con vistas al futuro autonómico de Andalucía, creo que al igual que catalanes y vascos reivindican su Estatuto histórico, los andaluces debemos intentar construir sobre lo que hoy sea válido —y personalmente creo que es mucho— del nonnato Estatuto de Blas Infante. Quizá el plebiscito que no se pudo hacer en 1936 es el que propone ahora el Partido Comunista de España en Andalucía, el que antes propuso también ASA. Pero como decía al comienzo, quizá éstas sean cuestiones menores. En Andalucía se están operando importantes cambios que habrán de traer remedio a los males de la región. Si la asunción del regionalismo por la derecha-centro del PSLA era algo así como sospechosa, las tesis andalucistas del PCE en su "Proyecto de Programa Regional" son francamente esperanzadoras. Lo dije arriba y lo repito ahora: para mí que ésta ha sido la forma más válida como los comunistas andaluces podían levantar la bandera verde, blanca y verde. Sin el falso folklore que está camaleonizando de verde a tanto concejal azul.

en este sentido, como ya he explicado en estas páginas. Y vuelvo a recordar unas acertadísimas palabras del profesor Cabrera Bazán (PSOE) a "Informaciones de Andalucía": "No pueden andar pidiendo el poder andaluz —decía el profesor sevillano— los que han tenido el poder en Andalucía desde siempre".